

Bienal Nacional de Arte 2017

La **Bienal Nacional de Arte** es un programa de los Museos de Arte: MBA-MAC, dependiente del Instituto Cultural de Bahía Blanca, que busca fortalecer los procesos creativos de índole experimental. Con el fin de llevar adelante su propuesta, brinda apoyo económico y humano, a través de subsidios y tutorías artísticas destinadas a la creación de obras de carácter inédito.

Esta Bienal tiene como objetivos promover los procesos creativos y de investigación de artistas o colectivos de creativos a partir de apoyo presupuestario y tutorías durante un período de 20 semanas de duración; brindar las herramientas de producción necesarias para la realización de bienes culturales; aumentar la visibilidad y la circulación de la producción cultural nacional; valorizar la acción creativa de artistas emergentes y difundir producciones culturales de contenido inédito.

La **Bienal Nacional de Arte 2017** se inaugurará el día 23 de septiembre de 2017 en las salas de los museos, a las 19 h. en Sarmiento 450 de Bahía Blanca.

Se seleccionarán diez proyectos, que serán financiados con \$15.000 y conformarán los *Premios de Selección de la BNA2017*, 5 serán otorgados por el **Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca** y 5 por la **Municipalidad de Bahía Blanca**. La selección será realizada por un jurado de 3 especialistas, referentes en el campo de las artes visuales, que también otorgarán 2 *Premios Adquisición BNA2017* de \$20.000 cada uno; un *Premio Adquisición del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca* y un *Premio Adquisición Municipalidad de Bahía Blanca*.

El jurado integrado por **Guillermina Mongan, Yamel Najle y Raúl Flores**, elegirá de entre el total de los concursantes, 10 propuestas -individuales o colectivas- que participarán con sus proyectos y luego otorgará dos premios adquisición.

Una vez realizada la selección, la Dirección, el personal técnico de los **Museos de Arte: MBA-MAC** y la tutora **Lorena Bicciconti**, colaborarán con los artistas en el desarrollo de sus proyectos mediante encuentros regulares, presenciales en el caso de quedar seleccionados artistas locales y mediante video conferencias on-line con los artistas del resto del país.

Las diez propuestas seleccionadas para la BNA2017 serán expuestas en las salas de los **Museos de Arte: MBA-MAC** de Bahía Blanca a partir del viernes 23 de septiembre de 2017 y la muestra permanecerá abierta hasta el viernes 16 de febrero de 2018.

REGLAMENTO:

1. Inscripción

La inscripción se realizará on-line en el sitio de la Bienal de Arte, desde el 5 de enero de 2017 hasta las 23:59 h del 20 de abril del 2017. Para que la inscripción sea válida deben completarse todos los datos solicitados en el formulario.

2. Participantes

Podrán concursar artistas con dos años de residencia en el territorio de la República Argentina, sin límite de edad, con un solo proyecto inédito de autoría individual o colectiva.

3. Sobre los proyectos

Se aceptarán proyectos inéditos que incluyan uno o múltiples medios de representación de las más variadas disciplinas: dibujo, escultura, pintura, objeto, video, video- instalación, arte sonoro, instalación, obras interactivas, escénicas y performáticas o aquellos proyectos que resulten del cruce de las mismas.

Se privilegiarán aquellos proyectos que incorporen su propia idea de la espacialidad, temporalidad y visualidad. Que tengan en consideración, en su concreción, las dimensiones y propiedades de los espacios de exhibición de los Museos (ubicación, accesibilidad, materialidad, iluminación, acústica, circulación de

los visitantes); al mismo tiempo, que evidencien una convergencia de lenguajes artísticos disímiles, dialoguen con productos culturales preexistentes o experimenten en el uso y aplicación de nuevas tecnologías. La propuesta se deberá ajustar a las bases del presente reglamento. Los espacios cedidos para el montaje de cada proyecto se encontrarán comprendidos en las salas de los **Museos de Arte: MBA-MAC** y en sus espacios exteriores.

Se recomienda a los participantes tener en cuenta las características de sonido, iluminación y materiales que componen las obras con los requerimientos propios del espacio y la circulación del público que visite la BNA2017, así como también las condiciones de seguridad.

Consultar planos en: <http://bienaldearte.bahiablanca.gob.ar/2017/planos.html>

4. Jurado

El jurado estará integrado por **Guillermina Mongan, Yamel Najle y Raúl Flores**, quienes seleccionarán 10 proyectos para su participación en la BNA2017 y otorgará 2 *Premios Adquisición*. El jurado tendrá en consideración las postulaciones de acuerdo a su propuesta conceptual, posibilidades de realización y viabilidad presupuestaria, así como su relación con los objetivos de la BNA2017.

A su vez seleccionará adicionalmente 3 proyectos suplentes con orden de prelación. En caso de que alguno de los seleccionados no pueda hacer efectiva su participación en la BNA2017 podrá ser reemplazado por uno de los proyectos suplentes designados en el orden de prelación establecido.

En caso de ausencia de uno de los miembros del jurado la *Dirección de los Museos de Arte: MBA-MAC* designará jurados sustitutos. La decisión de los mismos es obligatoria y las resoluciones que tomen son inapelables. Las mismas constarán en el Acta que será firmada por todos los miembros del Jurado.

La resolución del jurado será notificada telefónicamente a los artistas seleccionados el día 5 de mayo de 2017. También será divulgada a través de los medios de difusión de los Museos de Arte: MBA-MAC.

5. Premio adquisición

Las 2 obras que obtengan el *Premio adquisición de la Municipalidad de Bahía Blanca* y el *Premio adquisición del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca* serán incorporadas a la colección patrimonial de la ciudad de Bahía Blanca quedando al resguardo de los Museos de Arte: MBA-MAC como parte de su patrimonio cultural permanente, sin que esto genere derecho a compensación o pago de importe alguno a favor del autor, excepto el correspondiente a cada premio. Los autores de las obras premiadas aceptarán el traspaso de dominio de la obra a favor de los Museos de Arte: MBA-MAC, incluyendo la difusión del mismo, la utilización de la imagen en publicaciones institucionales o requeridas por terceros, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dichos conceptos.

6. Tutoría

La *Dirección de los Museos de Arte: MBA-MAC* y la tutora, **Lorena Bicciconti**, coordinarán al menos un encuentro mensual con los artistas seleccionados. Éstos podrán ser presenciales o videos conferencias on-line con el fin de proveer un marco de apoyo a la distribución de los recursos, adecuación del espacio y presupuesto para permitir a los artistas que desarrollen sus proyectos y garantizar la adecuada inserción dentro de la exposición resultante. En estas reuniones se analizarán detenidamente cada una de las propuestas, apoyando el proceso que va desde la idea hasta la realización. Este formato pretende aportar miradas externas y facilitar aspectos técnicos para la construcción del proyecto, a fin de afirmar y ampliar sus herramientas teórico- prácticas y su última relación con la sala o espacio en donde se expondrá.

La tutora mantendrá una comunicación fluida sobre los avances de los proyectos. Dentro de sus funciones se contempla el aporte de un marco teórico cuando se necesite y la guía práctica en relación a las inquietudes artísticas, tendrá en cuenta las variaciones formales y conceptuales de los proyectos ante las contingencias que pudiera sobrellevar el proceso, e informar a la *Dirección de los Museos de Arte: MBA-MAC*

aquellas variaciones sustantivas que sufriera el proyecto en su desarrollo, mediante un informe circunstanciado que incluya su opinión valorativa.

Finalmente la tutora otorgará, a los integrantes de cada proyecto, una devolución por escrito con comentarios y sugerencias de trabajo.

7. Apoyo y Premio a la producción

Cada uno de los 10 proyectos seleccionados recibirá el *Premio a la Producción BNA2017* que comprende la suma de \$15.000 (pesos quince mil) y serán otorgados por la **Municipalidad de Bahía Blanca** y el **Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca**. Con esta suma, el artista deberá proveerse de materiales, herramientas y personal para la realización de su proyecto, incluyendo equipos electrónicos, transporte de obra y personas. En caso de ser necesario, deberá realizar a su cargo la contratación de un asistente de montaje. Este Premio a la Producción deberá contemplar el mantenimiento, reposición o reparación de las obras que así lo requieran, durante la duración de la exposición.

El premio se entregará a los 45 días previos a la inauguración de la BNA2017 mediante transferencia a cuenta bancaria declarada por el creador, quien tendrá a su cargo la realización de los trámites necesarios y el aporte de la documentación requerida por parte de los circuitos administrativos de los Museos de Arte: MBA-MAC.

Además, para los artistas foráneos se otorgarán 5 días de alojamiento y vouchers para comidas, en los días de montaje e inauguración. En el caso de colectivos artísticos se solventará el gasto de hasta 2 de los integrantes del grupo. No se otorgarán pasajes para traslado en ninguno de los casos.

Los Museos de Arte MBA-MAC no proveerán proyectores, computadoras, tablets, monitores, televisores, reproductores de audio o cualquier equipamiento electrónico que pueda ser utilizado para la instalación final de los proyectos seleccionados.

8. Montaje de los Proyectos

El personal técnico del museo, junto a **Lorena Bicciconti**, tendrá a su cargo el montaje y el guión museográfico de exhibición, el mismo se decidirá a partir de las características de los proyectos seleccionados.

El montaje de las obras estará a cargo de los artistas, dejando el desmontaje y despacho de obra para el personal del museo con las especificaciones necesarias de desmontaje y embalaje.

Los artistas seleccionados deberán montar sus proyectos en las instalaciones de los Museos de Arte MBA-MAC de Bahía Blanca los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017. El montaje será abierto al público de 14 a 20 h. Es obligación de los artistas asistir a la totalidad de los días de montaje abierto. Durante esos días, el Instituto Cultural de Bahía Blanca contratará un seguro personal para resguardo de los artistas.

9. Entrega y despacho de las obras

Los gastos de envío y devolución de las obras corren por cuenta de los autores, así como también los materiales de embalaje y traslado. En el caso de quedar seleccionado será obligación consignar un transporte y domicilio para hacer efectiva la entrega y devolución.

Clausurada la muestra, las obras deberán ser retiradas dentro de los 30 días posteriores. Vencido este plazo, la *Dirección de los Museos de Arte: MBA- MAC* dispondrá libremente su destino.

10. Seguridad

Los Museos de Arte: MBA- MAC velarán por la buena conservación de las obras exhibidas, pero no se hacen responsables por eventuales deterioros, destrucción o pérdida de las mismas. Así como tampoco de los daños o perjuicios que de ella devengan al momento de estar expuestas en las salas de los Museos de Arte: MBA- MAC.

11. Difusión

Los proyectos seleccionados se comprometen a ceder sin cargo los derechos de reproducción gráfica, sonora y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción de la BNA2017, en todas las instancias de exhibición, los medios y soportes que los museos consideren pertinentes para tal fin. Asimismo, los proyectos seleccionados y las obras generadas integrarán la plataforma online para la catalogación, conservación, archivo y acceso de los Museos de Arte: MBA-MAC.

12. Del reglamento

Todo artista que envíe sus proyectos acepta en todas sus partes este reglamento, como así también el deber de colaborar con el área de administración de los Museos de Arte: MBA-MAC, aportando con la celeridad debida toda la documentación requerida con el objeto de cumplir sus disposiciones.

El simple hecho de participar en la BNA2017 implica el conocimiento y la aceptación del reglamento en su versión completa.

Calendario BNA 2017:

- . **Inscripción:** 1 de enero de 2017 hasta las 23:59 h del 23 de abril del 2017.
- . **Selección del jurado:** 2 de mayo de 2017.
- . **Notificación de la selección del jurado:** 5 de mayo de 2017.
- . **Montaje abierto al público:** 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.
- . **Inauguración de la BNA 2017:** 23 de septiembre a las 19 h. en los **Museos de Arte: MBA-MAC**, Sarmiento 450. Bahía Blanca.
- . **Cierre de la BNA 2017:** 16 de febrero de 2018.

Preguntas

Recomendamos a los interesados en participar que lean detenidamente el reglamento y el formulario, donde se especifican los requerimientos de los proyectos a presentar. Por ejemplo, tener en cuenta los datos personales requeridos, los plazos, el calendario, etc. Si aún así tu consulta no ha sido resuelta podés contactarnos en:

Tel: 0291 4594006

e-mail: bienaldeartebahiablanca@gmail.com

web: bienaldearte.bahiablanca.gov.ar